

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

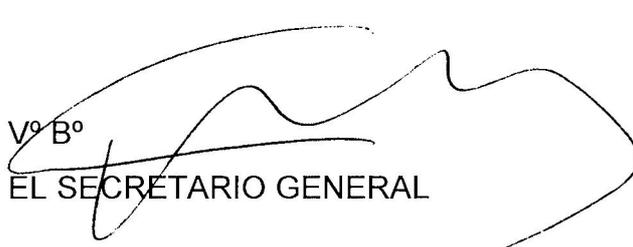
Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, **Dña. Marta GONZALEZ VÁZQUEZ**, Diputada por La Coruña, **Dña. Margarita PROHENS RIGO**, Diputada por Baleares, y **Dña. Rosa ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En su respuesta con número 165219 de entrada en el Registro General del Congreso de los Diputados, el Gobierno de España señaló que en cuanto a la Medida 140 del Eje 3.1 el desarrollo de esta disposición excede de las competencias de la Delegación del Gobierno.

- Dado que el desarrollo de esta disposición excede de las competencias de la Delegación del Gobierno, ¿qué departamento está con ello?
- ¿En qué etapa de su desarrollo se encuentra?

Madrid, 13 de diciembre de 2021

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.:

LAS DIPUTADAS

